



Ilustre Municipalidad De Lota
 Dirección Desarrollo Comunitario
 Oficina Asistencia Social.

LOTA, 18 AGO. 2016
 DECRETO N° 1438

VISTOS

a.- Informe socioeconómico de fecha 18 de Agosto de 2016, de la Sra. Susana Angélica Cisternas Salazar, R.U.N:

b.- DFL N° 01, Ministerio del Interior, Publicado Diario Oficial 26.07.2006 que fija texto refundido de la ley N° 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12 y las facultades que me confieren el Art. 63, ambos de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- Proporcionase a la Sra. Susana Angélica Cisternas Salazar, R.U.N: ; la donación consistente en **Examen de Topografía y Taquimetría**, cuyo monto asciende a la suma de **\$143.990 (ciento cuarenta y tres mil novecientos noventa pesos)** en conformidad a informe social adjunto.

2.- La recepción conforme de la ayuda se establecerá en la respectiva Orden de Entrega.

3.- El presente compromiso corresponde a la suma de **\$143.990. (Ciento cuarenta y tres mil novecientos noventa pesos)** que se girará con cargo al área 001, gestión interna, subtítulo 24, ítem 01, asignación 007 "Asistencia Social a personas naturales", del presupuesto municipal vigente, año 2016.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD, ARCHIVASE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
 SECRETARIO MUNICIPAL



VICTOR PATRICIO MARCHANT ULLOA
 ALCALDE



Vº Bº DIRECCION DE CONTROL

DISTRIBUCION

- La Indicada / Alcaldía.
- Secretaría Municipal.
- Encargado de Bodega.
- Jefe de Adquisiciones.
- Jefe de Egresos.
- DIDECO.
- Asistente Social /Sra. Karen Peralta Mendoza.
- Ley 20.285-

VPMU/JMAB/EXVR/KARM/nsm.



8795 UGA 51